

CiFAR pide una extensión para las sanciones de la Unión Europea sobre la congelación de los activos de Mubarak

CiFAR urge al Consejo de la Unión Europea que extendiesen el día 21 de Marzo de 2017 las sanciones para congelar los activos de 19 miembros de la familia Mubarak y sus aliados.

Durante las protestas de Egipto en 2011, que llevaron a la destitución del dictador Hosni Mubarak, el Consejo hizo algo extraordinario y en su momento relativamente inaudito: presentó una orden a los estados miembros que congelaba por adelantado los activos del dictador destituido y sus colaboradores inmediatos y familiares en la Unión Europea.

Hasta la fecha, el consejo ha ampliado esta congelación anualmente para dar a las autoridades más tiempo para recuperar esos activos. En marzo de 2017 el consejo considerará una vez más si continuar o terminar este bloqueo de activos.

La fortuna de Mubarak se ha depositado o invertido no solo en Egipto, sino también en el extranjero, en países como Francia, Alemania, Reino Unido y España. La mayoría de su fortuna supuestamente se ha invertido en cuentas de paraísos fiscales en Europa. Se ha calculado que su familia tiene un patrimonio neto de 5 mil millones de dólares, mientras que algunos informes de prensa vinculan la fortuna familiar entre 40 y 70 mil millones de dólares.

En Europa Mubarak posee una mansión de seis plantas en la sección de Knightsbridge en Londres y una casa cerca de Bois de Bologne en París. En España se han congelado 28 millones de euros: 2 propiedades en Madrid, 7 en Marbella (Málaga) y 5 coches de lujo.

CiFAR cree firmemente que la congelación de activos y su devolución son de extrema importancia:

- En primer lugar, demuestra que hay consecuencias a la corrupción y que los funcionarios corruptos no pueden escapar ocultando dinero en el extranjero.
- En segundo lugar, la recuperación de activos y la repatriación pueden ofrecer justicia para las víctimas y formar parte del proceso de reconciliación.
- En tercer lugar, los activos robados que se han recuperado podrían ser recursos esenciales para la financiación de servicios públicos e inversiones en infraestructuras y otros programas dirigidos a mejorar el desarrollo social y económico.



“El robo de activos públicos por parte de funcionarios del estado es un crimen”, afirmó Jackson Oldfield el 7 de febrero de 2017. “El Consejo de la Unión Europea tiene una obligación con los ciudadanos de Egipto así como con los de cada país europeo: castigar a los funcionarios corruptos y sus redes. Animamos al Consejo Europeo para que no acepte el robo de activos estatales y para que, en marzo de 2017, continúe con el bloqueo de los activos congelados.”

CiFAR – el Foro Civil para la Recuperación de Activos – es una ONG fundada en Berlín en 2015 cuya misión es actuar como altavoz de la sociedad sobre los activos públicos robados, para fomentar la participación de la sociedad civil alrededor del mundo como actores efectivos y con recursos contra el robo de activos, a su vez trabajamos para mejorar, o incluso activar, la cooperación y comunicación entre diferentes ONGs para corregir la brecha existente en el trabajo de la recuperación de activos .